



*"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario del  
Primer Año

Tepic, Nayarit, viernes 22 de diciembre de 2017  
Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez"

Presidente:  
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Eduardo Lugo López (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)  
Dip. Claudia Cruz Dionisio (MORENA)

–Timbrazo–  
16:59 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO  
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Con la autorización de los integrantes de la Asamblea, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy viernes 22 de diciembre de 2017.

Para cubrir las formalidades de ley, ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia





**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Atiendo su encargo ciudadano Presidente.

Someto a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de manera económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad. Cumplido su encargo diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Muchas gracias diputado.

**Con relación al segundo punto se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto de ley de ingresos, del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.**

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de ley de ingresos en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 2  
 START TIME: 16:48:31  
 DATE: 2017/12/22 END TIME : 16:50:40  
 MOTION: PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.  
 VOTE TOTALES:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 26.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores, diputado Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobada la ley de ingresos para el Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.



**Con relación al tercer punto se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto que contiene el presupuesto de egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2018.**

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que se registró como oradora únicamente la diputada Julieta Mejía Ibáñez.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le otorga el uso de la voz a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, hasta por tres minutos.

**DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ (M.C):**

–Con su permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan.

Desde el inicio de esta Legislatura nos hemos distinguido por tomar nuestra responsabilidad con temas tan trascendentales, como cuestionar y hacer señalamientos al informe de gobierno estatal saliente, emitir la convocatoria del nuevo Fiscal o involucrarnos en la designación del patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Ahora nos toca como una tarea, igual de delicada que nos ha requerido horas de trabajo y análisis, los nayaritas exigen que se cuiden sus recursos y que tanto la ley de ingresos como la ley de egresos inviertan en el porvenir de los ciudadanos, protejan a los más necesitados y promuevan el desarrollo y el crecimiento de Nayarit, así como de todas sus regiones.

Como diputada ciudadana he llevado a cada reunión las preocupaciones y demandas de los ciudadanos, así como sus anhelos para que a Nayarit tenga un presupuesto incluyente en donde estén representados todos los sectores y comunidades.

Por ellos, hago un respetuoso llamado a mis compañeras y compañeros diputados, para que reafirmemos nuestro compromiso y que los recursos de los nayaritas se usen con responsabilidad, austeridad y conciencia.

Nuestra postura es clara, se debe hacer más con menos que se usen los recursos y que el gasto sea eficiente antes de querer subir los impuestos y cargarles la mano a los ciudadanos.

Además transparencia y rendición de cuentas, los ciudadanos nos exigen que el gasto gubernamental sea eficiente y austero, especialmente que se destine a que haya empleos y que se paguen mejores servicios de salud y haya más espacios de esparcimiento o condiciones para fomentar la inversión.

Buscamos que este presupuesto fuera sensible en los rubros que demandan los ciudadanos, para que haya más recursos y se utilicen mejor en salud, en cultura, en ciencia y tecnología, en deporte y educación.

Además de ser claros para no permitir el aumento de impuestos, también frenamos cualquier intento de endeudamiento porque estamos conscientes de que equivaldría a empeñar el futuro de las familias nayaritas, más allá de lo frío y cuadrados que puedan resultar los números en un presupuesto pusimos a las personas en el centro, porque cada peso bien invertido en un nayarita y en su bienestar, nos enriquece a todos como sociedad.

Al promover que el gasto sea responsable, legal y moralmente es posible ver más allá de los números y reafirmar que son los recursos de los nayaritas, quienes confían en nosotros para transformar vida en nuestro estado.

Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de decreto en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



Vote: 3 START TIME: 16:56:40  
 DATE: 2017/12/22 END TIME : 16:58:36  
 MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAVARRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO(PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIA FERNANDA(PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIBRADO(PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO(PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS(PAN)	FAVOR
CRUZ DIONISIO CLAUDIA(MORENA)	FAVOR
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S.(PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO(PAN)	FAVOR
DUÑALDS VENTURA ISMAEL(PRD)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA(PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA(PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO ALONSO(NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM(PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA(PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA(PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO(PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO(PAN)	FAVOR
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO(PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA(PAN)	FAVOR
RIGOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON(MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL(PT)	FAVOR
SANTANA ZUÑIGA LUCIO(PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO(PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ(PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro y se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 28.

En contra 0.

Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

**C. SECRETARIO DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo que se registró como orador el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se le da el uso de la voz al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, hasta por tres minutos.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Muy buenas tardes al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, a mis compañeros y compañeras y diputados.

El día de hoy estamos aprobando una ley de ingresos del Estado, que fundamentalmente se ha apegado a no incrementar los impuestos al pueblo, creo que eso es correcto y hemos aprobado en lo general un presupuesto de egresos, que contiene incrementos muy importantes en el área de la salud y del deporte, pero subo hoy a esta tribuna para decir que ese rumbo que se está tomando es correcto, pero es insuficiente y que son los representantes populares, los diputados, el gobernador, los funcionarios de primer nivel los que tiene que dar una muestra de un gesto solidario, para que pueda haber más recursos para el deporte y para la cultura, porque los recursos que hoy estamos aprobando son insuficientes y creo que en este país en lo general hay gobernantes ricos con pueblo pobre, Juárez que nos mira en todas las sesiones predicaba que el representante popular, el funcionario público debe vivir en la justa medianía, es cierto no en la miseria, pero tampoco en la opulencia.

Creo, que los salarios de 98 personas nayaritas entre representantes populares y funcionarios de alto nivel rebasan con mucho la justa medianía, me refiero al gobernador, a los 11 Secretarios que contempla el presupuesto de egresos, 14 subsecretarios, 42 directores generales y 30 diputados, que sumados son 98 personas y sus salarios anuales equivalen a 79 millones 210 mil 622 pesos, casi 80 millones en solo 98 personas.

Por tanto considero, que si nos reducimos el sueldo a la mitad tendríamos un ahorro de 39 millones 605 mil pesos, que podrían reasignarse 9 millones a las 9 casa de cultura que tiene el Estado un millón por cada Casa de la Cultura y el resto del dinero más 30 millones a el deporte evitar que nuestros jóvenes caigan en la drogadicción y puedan tener una vida sana.

Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**



–Esta Presidencia comunica a las compañeras y compañeros diputados que el diputado Jorge Armando Ortiz, presento una reserva ante la Secretaría General y esta Mesa Directiva por el tema que hizo alusión en su participación en tribuna y consulta a esta Presidencia la Asamblea, si es de admitirse la reserva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

En consecuencia se desecha por mayoría.

Esta Presidencia somete a votación de la Asamblea el proyecto de decreto que contiene el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018 en lo particular en los términos que fue presentado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad y se declara aprobado el decreto que contiene el presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

**En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, esta Presidencia da cuenta a esta Asamblea de que ha sido entregado por escrito el informe de actividades realizadas durante el periodo de mi encargo.**

Se ordena su publicación en el apartado de transparencia de la página de internet de este Honorable Congreso.

**Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, relativo a la elección de quienes integraran la diputación permanente, que habrá de presidir los trabajos del primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, esta Presidencia se permite presentar la siguiente propuesta.**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política Local y 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer uso de la palabra para proponer a los integrantes de la Diputación Permanente, que atenderán los trabajos legislativos durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura proponiendo a los siguientes diputados:

DIPUTACIÓN PERMANENTE	
PRESIDENTE:	DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. J. CARLOS RÍOS LARA
SECRETARIO:	DIP. MARGARITA MORÁN FLORES
VOCAL:	DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ

  

SUPLENTE	
SECRETARIO:	DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
VOCAL:	DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO

  

INTEGRANTES	
DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA	
DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS	
DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	
DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS	

  

ACREDITADOS CON VOZ PERO SIN VOTO	
DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA ACREDITADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN	

Por el apoyo que se sirvan prestar a la presente propuesta muchas gracias.

A continuación esta Presidencia somete a consideración la propuesta formulada por esta Mesa Directiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

En tal sentido se declara aprobada la integración de la Diputación Permanente en los términos del siguiente acuerdo.

Único.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública de clausura celebrada el viernes 22 de diciembre de 2017,



elige integrantes de la Diputación Permanente para el primer periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en los siguientes términos:

DIPUTACIÓN PERMANENTE	
PRESIDENTE:	DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE:	DIP. J. CARLOS RÍOS LARA
SECRETARIO:	DIP. MARGARITA MORÁN FLORES
VOCAL:	DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ

  

SUPLENTE	
SECRETARIO:	DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
VOCAL:	DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO

  

INTEGRANTES	
DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA	
DIP. IGNACIO ALONSO LANGARICA ÁVALOS	
DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	
DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS	

  

ACREDITADOS CON VOZ PERO SIN VOTO	
DIP. JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA ACREDITADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN	

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrara en vigor a partir del 22 de diciembre del año en curso, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

SEGUNDO.- Comuníquese a los Poderes y Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Nayarit.

Esta Presidencia informa a las ciudadanas y ciudadanos diputados que integraran la Diputación Permanente, que al término de la presente sesión, se procederá con la instalación de dicho órgano de gobierno, en esta misma sala de sesiones.

Se solicita su asistencia.

Esta Presidencia hace del conocimiento de los integrantes de esta Trigésima Segunda Legislatura, que el día viernes 5 de febrero del 2018, a las 11:00 horas, celebrara sesión solemne con motivo del Centenario de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, solicito atentamente a los ciudadanos diputados y al público que nos honra con su presencia, se pongan de pie, para hacer la

declaratoria de clausura de este periodo ordinario de sesiones.

“La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en los términos del artículo 36 de la Constitución Política del Estado, clausura hoy viernes 22 de diciembre de 2017, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional”.

–Timbrado-  
17:56 Horas.



<b>MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de noviembre al 22 de diciembre de 2017</b>	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Leopoldo Domínguez González
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Juan Carlos Ríos Lara
<b>VICEPRESIDENTA SUPLENTE:</b>	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Eduardo Lugo López
	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
<b>SUPLENTE:</b>	 Dip. Claudia Cruz Dionisio
	 Dip. Julieta Mejía Ibáñez